

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2015-13133 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda en El Cierruco, Escobedo de Villafufre.*

Por doña Mónica Bustillo Torrontegui y don Óscar González Fernández se ha solicitado licencia municipal para la construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 818 del polígono 9 del catastro de rústica de este Municipio.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficina en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 10 de noviembre de 2015.

El teniente alcalde,
Daniel Ruiz Arenal.

2015/13133

CVE-2015-13133